



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0088 - 2017-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal; y que han sabido reconocer la labor de las personas e instituciones que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene como política reconocer y estimular toda acción extraordinaria de las autoridades que con su trabajo digno contribuyen al desarrollo social y económico de la provincia de Huanta.

Que, la Institución Educativa "María Auxiliadora", fue creada mediante Resolución Ministerial N° 028 del 06 de abril de 1945, como Colegio Particular, cuyo funcionamiento estuvo regentada por las Madres Salesianas, gracias a las gestiones del Consorcio Católico de Huanta, presidida por el Rvdo. Padre Redentorista Alberto Marchon Cler y el Dr. Pedro Abraham Chávez Rivas, designándose como primera directora a la Reverenda Madre Sor Inmaculada Berrone, celebrándose en el presente año el LXXII Aniversario de Creación y Funcionamiento.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con aprobación del Consejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR al Profesor **MÁXIMO HUAMÁN ORÉ**, ex docente nombrado de la Institución Educativa María Auxiliadora quien prestó sus servicios profesionales con dedicación, esmero e identificación institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPONER la medalla Cívica de la ciudad al Profesor **MÁXIMO HUAMÁN ORÉ**, como símbolo de la más alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta a quienes con su labor extraordinaria contribuyeron a engrandecer el claustro mariano.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes de la Municipalidad con la debida nota de atención.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!